

No habiendo algún comentario por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO No 03. Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por informados y por unanimidad de votos aprueban el "Presupuesto de Egresos Modificado con Perspectiva de cierre al 31 de diciembre de 2025", así como el "Presupuesto de Ingresos Calendarizado con Perspectiva de Cierre al 31 de diciembre de 2025".

Siguiendo el orden del día el **Lic. José Badillo Montiel**, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, prosigue a desahogar el punto número 4.

- 4. En seguimiento a la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, y en atención a las observaciones y recomendaciones respecto al Acuerdo No. 04 referente a la baja de equipos tecnológicos, se presenta el documento denominado "Ficha Técnica" la cual contiene el expediente de los equipos tecnológicos, lo anterior conforme a lo establecido en los Lineamientos para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles de los entes públicos del Estado de Tlaxcala; por lo que se solicita a esta Junta de Gobierno la aprobación de baja y desincorporación de equipos tecnológicos en desuso propiedad del Centro de Conciliación Laboral del estado de Tlaxcala, los cuales tendrán como destino final la donación a instituciones educativas de nivel básico y traslado a depósitos de reciclaje según corresponda**

En uso de la palabra el **Lic. José Badillo Montiel**, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, manifiesta que, conforme a las observaciones y recomendaciones del acuerdo No. 04 referente a "la baja de equipos tecnológicos" tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, se presenta la información que complementa el expediente de los equipos que se solicitan den de baja y desincorporen del inventario, para proceder con su destino final. Así mismo en este momento se hace entrega de los oficios de las instituciones educativas que solicitan donaciones de equipos tecnológicos.

Acto seguido, en uso de la palabra el **Mtro. José Noe Altamirano Islas**, Secretario de Trabajo y Competitividad, en representación de la **Lic. Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora del Estado, y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala", pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen algún comentario al respecto, favor de manifestarlo.

En uso de la palabra la **C.P. Jesús Rigoberto Tinajero Bello** Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, en representación de la **Lic. María Isabel Delfina Maldonado Textle**, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, manifiesta que,

es importante dar un orden cronológico al expediente de los equipos tecnológicos en mención, e integrar los oficios de solicitud de donación de las instituciones educativas que en este momento se presentan.

Acto seguido, en uso de la palabra el **Mtro. José Noe Altamirano Islas**, Secretario de Trabajo y Competitividad, en representación de la **Lic. Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora del Estado, y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala", solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno, si existe algún otro comentario respecto a la información solicita lo manifiesten en este momento.

Acto seguido, en uso de la palabra la **Lic. María del Mar Mendieta González**, Directora Jurídica de la Secretaría de Finanzas, en representación del **C.P. David Álvarez Ochoa**, Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, solicita que, una vez realizada la entrega de los bienes donados a las instituciones educativas que solicitaron la donación, se elabore el acta de entrega y se tome evidencia en su caso de los equipos depositados en algún centro de acopio autorizado, por lo que solicito que la evidencia comprobatoria y justificativa de este acto forme parte integrante del expediente de los bienes; así como también se hagan las correcciones correspondientes a la ficha de los equipos de impresión ya que la misma presenta inconsistencias en el número de equipos para dar de baja y desincorporación.

En uso de la palabra el **Lic. José Badillo Montiel**, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, manifiesta que, se atenderán las recomendaciones y observaciones realizadas por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y será en una siguiente sesión donde se informe de la entrega y destino final de los bienes que en su caso se aprueben para su baja y desincorporación del inventario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala.

No habiendo algún comentario por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, se procede a tomar el siguiente acuerdo.


ACUERDO No 04. Los integrantes de esta Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, se dan por informados y por unanimidad de votos aprueban la baja y desincorporación del inventario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala de 13 equipos de computo y 3 impresoras multifuncional, y la donación de los equipos de cómputo en buen estado a las instituciones de educación pública que presentaron "solicitud de donación", y aquellos equipos que ya no se encuentren en condiciones de uso su destino final sea el depósito en algún centro de acopio autorizado.


Siguiendo el orden del día el **Lic. José Badillo Montiel**, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, prosigue a desahogar el punto número 5.

5. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2025.


Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, a cargo del **Mtro. José Noe Altamirano Islas**, Secretario del Trabajo y Competitividad, en representación de la **Lic. Lorena Cuellar Cisneros**, Gobernadora del Estado, y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala".


Concluyendo la presente Sesión Ordinaria y una vez abordados los puntos del orden del día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, siendo las trece horas con cinco minutos de la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala."


MTRO. JOSÉ NOE ALTAMIRANO ISLAS,
SECRETARIO DE TRABAJO Y
COMPETITIVIDAD, EN REPRESENTACIÓN
DE LA **LIC. LORENA CUÉLLAR CISNEROS,**
GOBERNADORA DEL ESTADO, Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO
"CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE TLAXCALA".


**LIC. MARÍA DEL MAR MENDIETA
GONZÁLEZ,** DIRECTORA JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS,
EN REPRESENTACIÓN DEL **C.P. DAVID
ÁLVAREZ OCHOA,** SECRETARIO DE
FINANZAS.


LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.


**MTR. AGUSTÍN FLORES PEÑA, EN
REPRESENTACIÓN DE LA MTRA.
JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS.


C.P. JESÚS RIGOBERTO TINAJERO BELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN,
FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA, EN
REPRESENTACIÓN DE LA **C.P. MARÍA
ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE,**
TITULAR DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.


LIC. JOSÉ BADILLO MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".